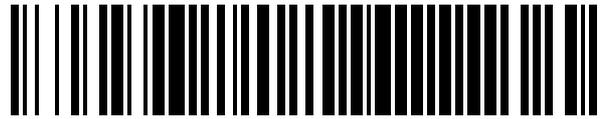


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 200 237**

21 Número de solicitud: 201731339

51 Int. Cl.:

B65G 1/14 (2006.01)

B65G 47/88 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.11.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.11.2017

71 Solicitantes:

FONT SANCHEZ, Carles (100.0%)
Passeig Pere III 18, 4º 6ª
08241 Manresa (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

FONT SANCHEZ, Carles

74 Agente/Representante:

FORTEA LAGUNA, Juan José

54 Título: **SEPARADOR DE CARGAS PALETIZADAS**

ES 1 200 237 U

DESCRIPCIÓN

Separador de cargas paletizadas.

5 **Objeto de la invención.**

El objeto de la presente invención es un separador de cargas paletizadas; que comprende un cuerpo plegable, de configuración prismática, formado por unas láminas superpuestas, unidas por zonas puntuales y conforman una pluralidad de celdas desplegadas y unos tabiques
10 perpendiculares a unas primeras caras opuestas de la configuración prismática y destinadas a enfrentarse a las cargas paletizadas a separar.

Este separador presenta unas características que permiten realizar su colocación de forma rápida y sencilla a diferentes alturas entre las cargas paletizadas a separar, permitiendo una
15 separación efectiva tanto de las cargas paletizadas de menor altura como de las de mayor altura.

Campo de aplicación de la invención.

20 Esta invención es aplicable en el sector dedicado al acondicionamiento de cargas paletizadas para su transporte y almacenaje.

Estado de la técnica.

25 Actualmente es una práctica habitual el paletizado de mercancías para facilitar su carga y descarga en vehículos de transporte así como su manipulación por el interior de los almacenes.

Durante el transporte estas cargas paletizadas pueden desplazarse, contactando con las cargas de otros palets adyacentes con el consiguiente riesgo de deformación o rotura de los
30 productos transportados.

Para evitar el contacto directo de las cargas paletizadas durante su transporte es habitual disponer entre las mismas elementos separadores de diferente altura. naturaleza por ejemplo láminas de cartón apoyadas verticalmente sobre el suelo.

35

Sin embargo esta solución no resulta adecuada para separar las cargas paletizadas que tienen una cierta altura, por ejemplo del orden de los dos metros o superior, ya que no es habitual disponer de láminas de cartón de esta altura, y que lleguen a alcanzar la altura de los palets manteniéndose apoyadas sobre el suelo. De otra parte acceder a la zona más elevada de estos palets para posicionar un separador entre los mismos resulta complicado, al igual que conseguir que el separador se mantenga estable en una posición elevada.

Por tanto, el problema técnico que se plantea, es el desarrollo de un separador de cargas paletizadas que permita realizar una separación efectiva de las cargas paletizadas y que resuelva también de forma satisfactoria la separación de aquellas cargas paletizadas de mayor altura.

El solicitante de la presente invención desconoce la existencia en el mercado de separadores de cargas que permitan resolver el problema planteado y que presente unas características análogas a las reivindicadas en la presente invención.

Descripción de la invención.

El separador de cargas paletizadas presenta unas características orientadas a permitir su sujeción de una forma cómoda y sencilla en una posición elevada respecto a las cargas paletizadas a separar.

Este separador comprende un cuerpo plegable, de configuración prismática, formado por unas láminas superpuestas, de cartón ondulado, plástico y otro material similar, unidas por zonas puntuales y que conforman una pluralidad de celdas desplegadas y unos tabiques perpendiculares a unas primeras caras opuestas de la configuración prismática y destinadas a enfrentarse a las cargas paletizadas a separar.

Este separador presenta una base superior, perpendicular a la dirección de plegado del cuerpo, y en dicha base superior al menos una solapa lateral provista de unos medios de fijación del separador a una de las cargas paletizadas a separar.

Estos medios de fijación del separador a una de las cargas paletizadas a separar comprenden un material adhesivo u otro medio similar aplicado en la solapa lateral de la base superior del separador.

La disposición de estos medios de fijación en la zona superior del separador, permite que en la posición de uso el cuerpo del separador se mantenga desplegado en dirección vertical por propio peso, haciendo innecesaria la utilización de otros medios de fijación del extremo inferior del mismo.

5 Las características de la invención se comprenderán con mayor facilidad a la vista del ejemplo de realización mostrado en las figuras adjuntas que se describen a continuación.

Descripción de las figuras.

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15 - La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del separador de cargas paletizadas según la invención en posición desplegada

20 - Las figuras 2 y 3 muestran sendas vistas en alzado y de perfil del separador de la figura 1 en posición plegada

- La figura 4 muestra una vista de perfil del separador de las figuras anteriores desplegado en posición de uso entre dos cargas paletizadas y fijado en una posición elevada a una de dichas cargas paletizadas.

Realización preferida de la invención.

25 El separador de cargas paletizadas comprende un cuerpo (1) de configuración prismática, formado por unas láminas (11) superpuestas de cartón ondulado, plástico o cualquier otro material similar, unidas por zonas puntuales y conforman una pluralidad de celdas
30 desplegadas y unos tabiques perpendiculares a unas primeras caras (12) opuestas de la configuración prismática.

Esta configuración permite que el cuerpo (1) se pueda desplegar verticalmente adoptando una
35 posición de uso representada en las figuras 1 y 4, o que se pueda plegar verticalmente,

adoptando una posición compactada de almacenaje o transporte, tal como se representa en las figuras 2 y 3.

5 Tal como se observa en la figura 4 las primeras caras (12) están destinadas a enfrentarse a las cargas (C) paletizadas a separar, evitando que contacten entre sí.

10 El separador entra en la base superior (13), perpendicular a la dirección de plegado del cuerpo (1), una solapa lateral (14) provista de unos medios de fijación (15) del separador a una de las cargas (C) paletizadas a separar.

15 Estos medios de fijación (15), representados en las figuras adjuntas por un material adhesivo facilitan la disposición y fijación del separador en una posición elevada especialmente en aquellos casos en los que las cargas (C) paletizadas tienen una altura por ejemplo superior a dos metros.

20 En esta realización los medios de fijación (15) del separador a una de las cargas (C) a separar comprenden un material adhesivo u otro medio similar aplicado en la solapa lateral (14) de la base superior (14) del separador, pudiendo tratarse dicho material adhesivo, por ejemplo, de una cinta adhesiva de doble cara, cola caliente o un cierre de contacto tipo Velcro®.

25 Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Separador de cargas paletizadas; **caracterizado** por que comprende un cuerpo (1) plegable, de configuración prismática, formado por unas láminas (11) superpuestas, unidas por zonas puntuales y que conforman una pluralidad de celdas desplegadas y unos tabiques perpendiculares a unas primeras caras (12) opuestas de la configuración prismática y destinadas a enfrentarse a las cargas (C) paletizadas a separar; presentando el separador en una base superior (13) perpendicular a la dirección de plegado del cuerpo (1), y en dicha base superior al menos una solapa lateral (14) provista de unos medios de fijación (15) del separador a una de las cargas (C) paletizadas a separar.
2. Separador de cargas paletizadas; según la reivindicación 1; **caracterizado** por que los medios de fijación (15) del separador a una de las cargas (C) a separar comprenden un material adhesivo aplicado en la solapa lateral (14) de la base superior (14) del separador.

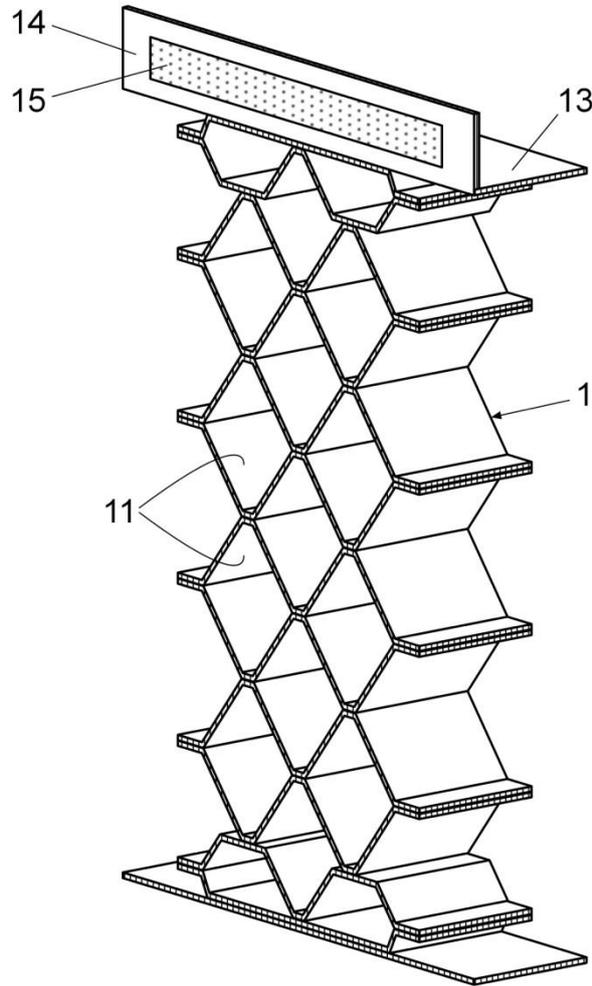


Fig. 1

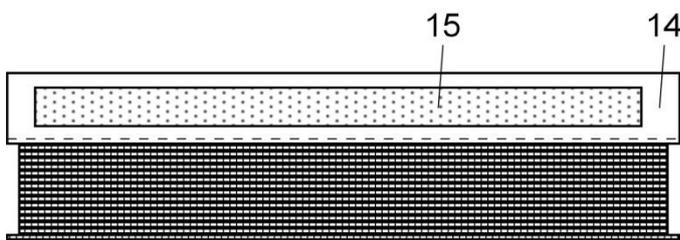


Fig. 2

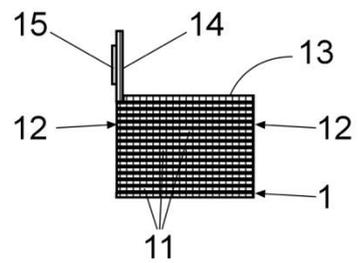


Fig. 3

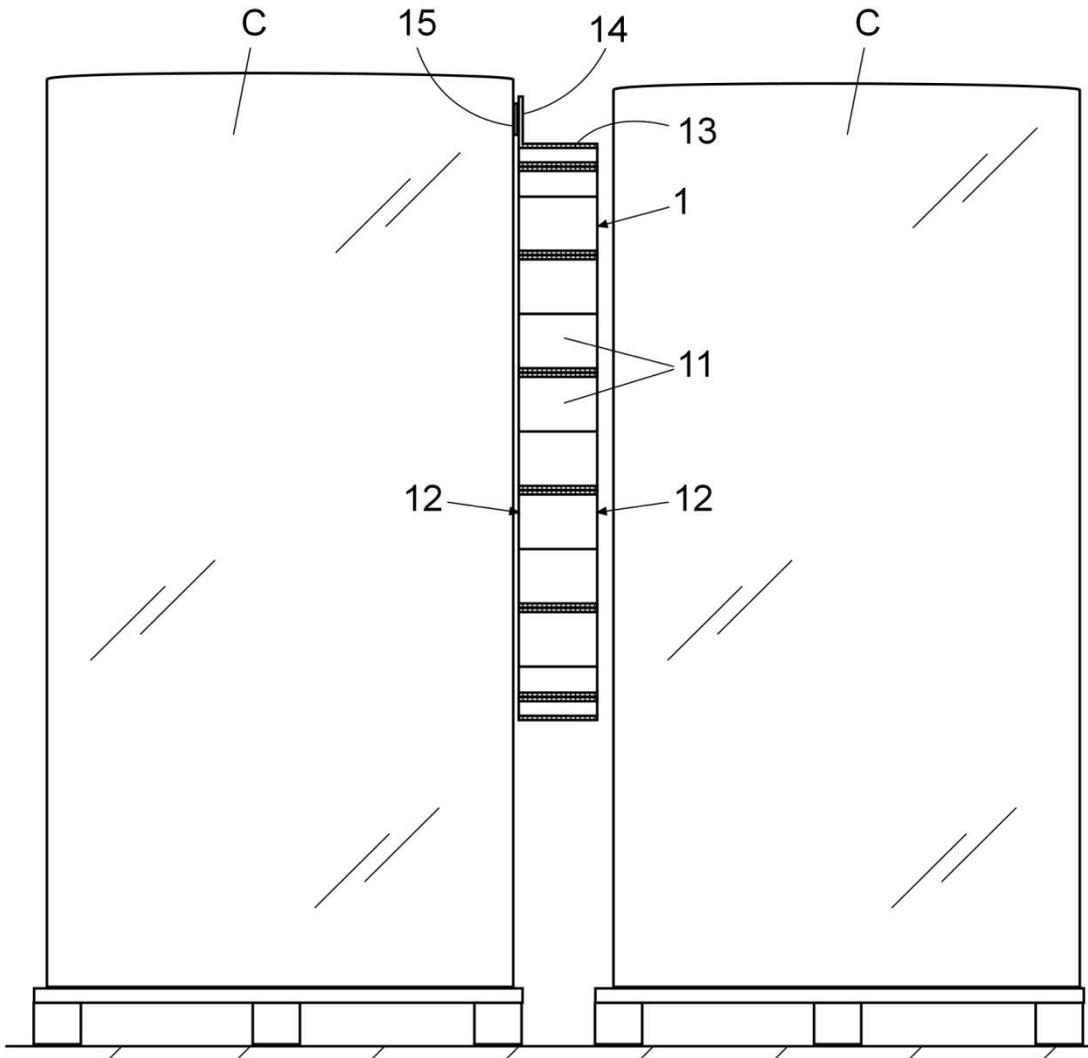


Fig. 4